

22/06/2017

Tarapacá: Con presentación de testigos comenzó juicio oral contra consejero Luis Plaza

Con el silencio del acusado, quien rechazó la posibilidad de declarar, comenzó el juicio oral en contra del consejero Luis Plaza Rocco, quien es acusado por la Fiscalía de Alto Hospicio de presentar el año 2013, ante el Servicio Electoral y con el fin de inscribirse como candidato para el cargo de consejero regional, un certificado que acreditaba su licencia de enseñanza media, sabiendo que dicho documento era ideológicamente falso, ya que nunca aprobó tales estudios.



La fiscal Virginia Aravena está solicitando las penas de 5 años de presidio por el delito de uso malicioso de instrumento público falso, y 540 días por el delito de perjurio, ya que al momento de inscribir su candidatura, acompañó una declaración jurada señalando que cumplía con todos los requisitos para el cargo que postulaba, en conocimiento de que no era así.

La fiscal, junto a los abogados del Consejo de Defensa del Estado y del querellante particular Hugo Gutiérrez, presentó hoy los testimonios del encargado de entregar los certificados de estudio de la Seremía de Educación, quien detalló que el año 2013, el acusado se acercó en tres ocasiones a pedir su licencia de enseñanza media, lo que le fue negado ya que no figuraba en los registros de la seremía.

El testigo explicó que días posteriores tuvo que ausentarse de su trabajo y cuando regresó, se dio cuenta que otra funcionaria le había entregado el certificado, ya que el colegio Juan Pablo II de Alto Hospicio remitió a la seremía los documentos que acreditaban que había cursado tercero y cuarto medio en dicho establecimiento el año 2000. Sin embargo, al revisar las actas originales de notas de ese año, el acusado no figuraba como alumno.

También declaró un funcionario del colegio señalado, quien indicó que revisado el libro de concentración de notas de dicho periodo, se notaba claramente que éste fue enmendado con corrector, apareciendo el nombre del acusado en el lugar donde figuraba otro alumno que no tenía notas, ya que fue retirado y no terminó el año. El juicio oral continúa mañana (viernes) y su duración está fijado para siete días.